



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 0262-2014-UNAP
Iquitos, 03 de febrero de 2014

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral n.º 0021-2013-UNAP, del 02 de enero de 2013, se resuelve designar a doña Ema Raquel del Carmen Moscoso Luppi, docente asociada a dedicación exclusiva, asignada a la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH), como jefa de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales (ORI) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), a partir del 02 de enero de 2013;

Que, el rector (e) estima conveniente dar por concluida la designación de doña Ema Raquel del Carmen Moscoso Luppi, como jefa de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales (ORI) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, a partir de la fecha; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 23733 y el Egunap;

SE RESUELVE:


ARTÍCULO ÚNICO.- Dar por concluida a partir del 03 de febrero de 2014, la designación de doña **Ema Raquel del Carmen Moscoso Luppi**, como jefa de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales (ORI) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), dándosele las gracias por los servicios prestados mientras estuvo desempeñando dichas funciones, en mérito a los fundamentos expuestos en la presente resolución rectoral.

Regístrese, comuníquese y archívese.




Rodil Tello Espinoza
RECTOR (e)




Rómulo J. Vásquez Mori
SECRETARIO GENERAL (e)